

# Ocupan el auto que creen usaron los matadores de Cossío del Pino

## Presenta una huella en la carrocería que parece ser impacto de bala. Siguen una pista en el Interior

Durante todo el día de ayer las autoridades continuaron realizando activas gestiones para localizar y detener a los autores del atentado en que perdió la vida el ex representante Alejo Cossío del Pino, y también lograr la captura de conocidos elementos revolucionarios, poniéndose en movimiento para tal fin a numerosos carros patrulleros, los que tanto en la capital como en el interior, especialmente en las principales carreteras, han estado vigilando a los vehículos sospechosos, rumorándose que dicha medida va dirigida a detener a varios conocidos miembros de organizaciones revolucionarias.

Mientras tanto, el Tribunal de Urgencia señaló para el día 22 la vista de los miembros de asociaciones ilícitas detenidos a raíz del atentado a Cossío del Pino, y la Policía trata de conocer si el auto rojo ocupado ayer, en Neptuno y Hospital, es el mismo que usaron los agresores en la noche del martes, así como el origen de los disparos que se escucharon anoche en las inmediaciones de la calle 17, próximo a la calle 30.

Ocupan un auto que se cree relacionado con el "caso Cossío del Pino"

Miembros de la Policía Nacional ocuparon ayer tarde, en Neptuno y Hospital, el auto chapa de alquiler 93-701, marca "Chevrolet", pintado de rojo, que por presentar una huella en la carrocería, al parecer impacto de bala, los investigadores lo consideran relacionado con el suceso en que perdiera la vida el ex representante Alejo Cossío del Pino.

Durante las horas de la noche, en el Buró de Investigaciones no se ofrecieron noticias de la ocupación de este vehículo, pero tampoco se permitió en dicho departamento la versión de que el auto en cuestión había sido utilizado, a veces, por el ex teniente de la Policía Nacional, Armando Correa, destacado líder de "Unión Insurreccional Revolucionaria", que fue detenido a los pocos

minutos del atentado a Cossío del Pino y libertado momentos después, así demostrar que al ocurrir el suceso comía en unión de dos comandantes de la Policía.

### Ratifican la prisión

Tras ratificar la prisión de los veintidós acusados por la Policía Nacional de ser miembros de asociaciones ilícitas, el Tribunal de Urgencia señaló para el próximo viernes 22 del actual el juicio oral de ese caso, disponiendo, también, que el gobernador provincial expida certificación de la inscripción en esa administración de las asociaciones Unión Insurreccional Revolucionaria y Movimiento Socialista Revolucionario a las cuales aparecen pertenecer los encartados, así como los fines de tales organizaciones.

Igualmente el Tribunal libró órdenes a las policías Secreta y Judicial y al Buró de Investigaciones de la Nacional, para que informen sobre la conducta de los acusados y su desenvolvimiento en la vida ciudadana y demás detalles que sean necesarios para conocer sus actividades tanto de orden particular como público.

Los acusados son:

Juan A. Valdés Morejón, Rafael E. Alonso Cué, José Ramón Castañeda Rodríguez, José Villar Rodríguez, Guillermo Toirac Díaz, Carlos Valle Rodríguez, Antonio Carrasco Villas, Antonio Arrebola González, Rodolfo Berthélemy Dominicus, José Primo Hernández, Manuel Villa Yedra, Angel Estévez Núñez.

Rafael Perdigón Pérez, Florentino Ruidíaz Age, José H. Rodríguez Suárez, Armando Olivero García, Juan Cancio de la Rosa Valdés, Orlando Morales Pérez, Rubén Díaz García, Julio Dorado Curí, Abelardo Rodríguez Marrero y Felipe Campoalegre Cabrera. Todos guardan prisión en el Castillo del Príncipe, y se les detuvo con motivo del asesinato del señor Alejo Cossío del Pino.